



VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME - TRANSICION DE **GOBIERNOS TERRITORIALES**

La suscrita Asesora de Talento Humano, Dra. DIANA CAROLINA NARVAEZ NARVAEZ Identificada con la CC No. 27.253.684. Por medio de la presente.

#### CERTIFICA

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina de Talento Humano.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOcIW7EUOI3r3636F GY

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 "por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de transición de gobierno, período 2020-2023", y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información co-sc-cerses 15 dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la Oficina de Talento Humano.





La información reportada corresponde hasta el mes de 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

LINA NARVAEZ NARVAEZ

Asesora Talento Humano







#### CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

### CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME - TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

El suscrito Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Dr. YOAN LENIN CASTRO ACEVEDO identificado con CC No 87.067.672. y las funcionarias ANGELA SOLARTE identificada con CC No 1.089.845.807, ANDREA PEPINOSA identificada con CC No 37.013.012. Por medio de la presente.

#### CERTIFICAN

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina Asesora Jurídica.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por el suscrito, a continuación se relaciona el respectivo link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOcIW7EUOl3r3636F GY La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 "por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de SC-CER98915 Empalme, período 2020-2023", y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

La información reportada corresponde hasta el 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

(O) contec ISO 9001



Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

REA PEP

Profesional Univer

Secretaria Oficina Asesora Jurídica









VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

# CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

La suscrita subdirectora de Calidad y Aseguramiento, Dra. MARIA ALEJANDRA BARCO CABRERA Identificada con la CC No. 1.086.135.003. Por medio de la presente.

#### **CERTIFICA**

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la subdirección de Calidad y Aseguramiento.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOcIW7EUOI3r3636FGY

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 "por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de Transición de Gobierno, período 2020-2023", y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la subdirección de Calidad y Aseguramiento.

La información reportada corresponde hasta el mes de 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

MARIA ALEJANDRA BARCO CABRERA
Subdirectora de Calidad y Aseguramiento





SC-CER98915





VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

La suscrita subdirectora de Salud Publica, Dra. ROCIO DEL PILAR JUELPAZ TATICUAN Identificada con la CC No. 59.365.239. Por medio de la presente.

#### CERTIFICA

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la subdirección de Salud Pública.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOclW7EUOl3r3636FGY

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 "por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de Transición de Gobierno, período 2020-2023", y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la subdirección de Salud Pública.

La información reportada corresponde hasta el mes 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

ROCIO DEL PILAR JUELPAZ TATICUAN
Subdirectora de Salud Pública











VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME - TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

El suscrito Asesor de Dirección, Jefe OAU, Dr. HERNAN RAMIRO DIAZ PACHICHANA Identificado con la CC No. 5.278.444. Por medio de la presente.

#### CERTIFICA

Que la información reportada para el carque en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina Asesora de Dirección.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por el suscrito, a continuación se relaciona el respectivo link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOcIW7EUOI3r3636F GY

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 "por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de Transición de Gobierno, período 2020-2023", y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la co-sc-cer98915 información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la Oficina Asesora de Dirección.

La información reportada corresponde hasta el 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

> RAMIRO DIAZ PACHICHANA Asesor de Dirección- Jefe OAU

> > COMPROMETIDOS CON LA CAUD





#### CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

# CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

La suscrita Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Dra. MARY ALEXANDRA ROSERO BENAVIDES Identificada con la CC No. 43.624.414. Por medio de la presente.

#### **CERTIFICA**

Que la información dispuesta en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina Asesora de Planeación.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOcIW7EUOI3r3636FGY

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 "por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de Transición de Gobierno, período 2020-2023", y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la Oficina Asesora de Planeación.

icontection is so soon



La información reportada corresponde hasta el 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

MARY ALEXANDRA ROSERO BENAVIDES

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación









VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

# CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

La suscrita Profesional Universitaria de Apoyo Logístico Dra. MIRIAM FREYRE GARICA Identificada con la CC No. 30.735.589. Por medio de la presente.

#### CERTIFICA

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina de Apoyo Logístico.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOcIW7EUOI3r3636FGY

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 "por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de transición de gobierno, período 2020-2023", y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la Oficina de Apoyo Logístico.

SC-CER98915



La información reportada corresponde hasta el mes de 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

MIRIAM FREYRE GARCIA

Profesional Universitaria de Apoyo Logístico



